

En la ciudad de Rawson, a los siete días del mes de junio de 2024, se reúnen en instalaciones de la sede de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión la Prof. Adriana Di Sarli, por la Secretaría Privada del sr. Ministro la asesora legal Dra. Silvana Acosta, Dr. Jorge Ramírez por la Junta Electoral de Educación Secundaria, Analía Alfaro, por la Dirección General de Acompañamiento a las Trayectorias Educativas y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Luis Paredes y Claudia Davies.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Rodrigo Blanco y Miguel Ubiría.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Juan Villafañe y Haydee Gómez Alcorta.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Ausente.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Rubén Mainecul y Selva Zunino.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida a las partes e inicia la jornada informando las novedades, a saber:

Se informa que los temas que se trabajaron en estas mesas técnicas, ya están homologados por la Secretaría de Trabajo y comunicados a las instituciones educativas.----

En relación al tratamiento de la licencia por violencia de género y al compromiso asumido en esta mesa en el encuentro anterior en el cual las partes acordaron elaborar un Protocolo de actuación que pueda dar verdaderas soluciones a la problemática y en la conformación de una Comisión de Género (ad hoc), además de la modificación del Régimen de licencias, la Subsecretaria propone el siguiente procedimiento:

Cada entidad gremial podrá nombrar un representante titular y un suplente, que ya cuenten con licencia gremial autorizada. Se solicita que sean los mismos los que inicien y finalicen el trabajo, para evitar dilaciones y agilizar el trabajo técnico. Las partes acuerdan que los participantes de dicha Comisión sean personas con especial formación académica, trayectoria o experiencia en perspectiva de género. Será dirigida por la coordinadora de los equipos de apoyo, con la participación de una psicóloga del equipo interdisciplinario del DGEOATE. El plazo para el trabajo específico de realizar el protocolo será el 10 de septiembre. Se dará intervención a esta mesa técnica, acordar un texto definitivo y elevar posteriormente a la Secretaría de Trabajo para su homologación.-----

ATECH solicita que el plazo sea mayor, ya que el trabajo a realizar puede llevar más tiempo al estipulado. En este caso la Comisión elevará a esta mesa un pedido de prórroga.

En relación a la conformación de la Junta Electoral de Secundario, y el llamado a elecciones, nos acompaña el Jorge Ramírez, integrante de la Junta, para informar los representantes que formarán parte de la Junta, elegidos de acuerdo a los requisitos acordados en esta mesa, con un cronograma tentativo. Se solicitará que cada entidad designe un veedor la próxima semana y lo informe por escrito a la Subsecretaría, para el contralor del procedimiento administrativo desde su inicio. A prima facie serían 8.000 los docentes que se encontrarían en condiciones de ser elegidos, de acuerdo a la Resolución N° 509/24 de la STR y muchos más en condiciones de votar. Se trabajará desde el ministerio para que los docentes que participen como autoridad de mesa tengan el puntaje correspondiente, por ejemplo en analogía con las elecciones de autoridades provinciales o nacionales, de 0,12. -----

ATECH solicita que se trabaje sobre un CRONOGRAMA con fechas ciertas con las temáticas planteadas en el primer encuentro del 06 de marzo del corriente año. Priorizar el abordaje del nomenclador de cargos y espacios curriculares y el dispositivo para la titularización de cargos de base y espacios curriculares. Además de la regularización de los equipos interdisciplinarios del DGEOATE.-----

SITRAED reitera el pedido en relación a los preceptores y la carga horaria y el adicional para los docentes que trabajan en contextos de encierro. La subsecretaría expresa que excede la temática a esta mesa técnica y debe ser trabajado en mesa de paritaria salarial, propiamente dicha.-----

ATE desea plantear dos situaciones puntuales para ser consideradas: puntaje que corresponde a los docentes que ejercen cargos electivos de representación gremial y también participar y sumarse como veedores en las comisiones evaluadoras de los espacios no nombrados.-----

AMET expresa en relación al requisito de la edad que están exigiendo para la apertura de legajo en la Junta de Clasificación de secundario, la subsecretaría reitera que ya se dio la indicación a la Junta y la misma debe cumplirse.

Al reclamo de la emisión de los títulos docentes que se encuentran retrasados, se le solicita a la entidad gremial que presente un listado con esos casos puntuales así poder dar solución concreta.-----

Por último, manifiesta que los títulos técnicos tienen desigual tratamiento, se solicita que se equiparen. La subsecretaría expresa que se revisará, para diferenciar o no los alcances.-

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el miércoles 19 de junio a las 13 horas. En caso de reprogramarse la fecha, será comunicada por los mails oficiales.-----

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión

Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

Prof. MIGUEL UBIRIA
SECRETARIO ACCIÓN SOCIAL Y PREVISIÓN
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461



DELEGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACIÓN

Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGA
ATECH

SILVANA ALMIRÓN
Secretaría Gremial
SIRAED CHUBUT

Haydee P. Gómez Alcorta
SEC. Gremial
ATECH - Reg. Este

Parodi, Luis
UTA SEC. CHUBUT.
AD Referen Jun.
SILVANA L. ACOSTA
Abogada
Despacho Secretaría Privada
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


DELEGADO
NORMALIZADOR
RUBÉN MAINECUL
ATE EDUCACIÓN